CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00117-2026-2031-CD RU
5793-CD
18 AGOSTO 2026 03:11 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MADY VERONICA YONZ NUÑEZ
Diputada de la República

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Diputada de la República **MADY VERÓNICA YONZ NÚÑEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio del derecho reconocido en el literal c) del artículo 25 y de conformidad con los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Orden del Día, a fin de que la Cámara de Diputados exprese su saludo a la Provincia Constitucional del Callao, con motivo de conmemorarse, el 20 de agosto de 2026, el 190º aniversario de su autonomía política.

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de agosto de 1836, durante la Confederación Perú-Boliviana, el presidente Andrés de Santa Cruz dispuso la **creación de la Provincia Litoral del Callao**, otorgándole autonomía política en sus asuntos internos, hecho histórico que se conmemora anualmente en dicha fecha;

Que, posteriormente, el 22 de abril de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, el Callao recibió la denominación de Provincia Constitucional, consolidando su singular reconocimiento histórico e institucional en la organización territorial del país;

Que, el Callao, reconocido como el Primer Puerto del Perú, constituye un espacio estratégico para el desarrollo nacional, al concentrar una parte fundamental de la actividad portuaria del país y desempeñar un papel decisivo en el comercio exterior, la conectividad y la integración del Perú con los mercados internacionales;

Que, la Provincia Constitucional del Callao destaca asimismo por el dinamismo y esfuerzo de su población, cuya actividad portuaria, comercial, industrial, pesquera, aeroportuaria y de servicios contribuye de manera permanente al crecimiento económico y social del país;

Que, en esta significativa fecha corresponde a la representación nacional expresar su saludo y reconocimiento a las autoridades y a la población chalaca, reafirmando el valor de su identidad, su legado histórico y su permanente aporte al desarrollo del Perú;

Por tanto,

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cordial saludo y felicitación a la **Provincia Constitucional del Callao**, a sus autoridades y a toda la población chalaca, con motivo de conmemorarse, el 20 de agosto de 2026, el **190.º aniversario de su autonomía política**, destacando su trascendencia histórica, su identidad cultural y su permanente aporte al desarrollo económico, productivo, portuario, logístico y social del país.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Orden del Día al **Gobernador Regional del Callao** y al **alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao**, y, por su intermedio, a las autoridades y a toda la población chalaca.

Lima, 18 de agosto de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
YONZ NUÑEZ Mady Veronica
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/08/2026 14:48:00-0500